

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 2

Circasia, Q., Septiembre 08 de 2022

Doctor  
**JAIRO ALONSO ESCANDÓN GONZÁLEZ**  
 Director General  
 Instituto Departamental de Tránsito del Quindío  
 E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **GERALDINE ERAZZO SÁNCHEZ**, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE: GERALDINE ERAZZO SÁNCHEZ**

**OBJETO:** Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión como ordenador de tránsito y educador vial en el Instituto Departamental de Tránsito del Quindío – IDTQ.

**VALOR OFERTADO:** SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE (\$6.215.000).

<b>CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN</b>	<b>CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE SI/NO</b>
Título en Técnico Laboral por Competencias en Control y Seguridad Vial o Técnico Laboral en Agente de Tránsito y Transporte.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Grado como Bachiller Académico de la Institución Educativa Gabriel Mistral.</li> <li>- Certificación como Técnico Laboral por competencias en Técnico Laboral como Agente de Tránsito del Instituto para el Trabajo y el Desarrollo Humano ASODICS S.A.S.</li> </ul>	SI

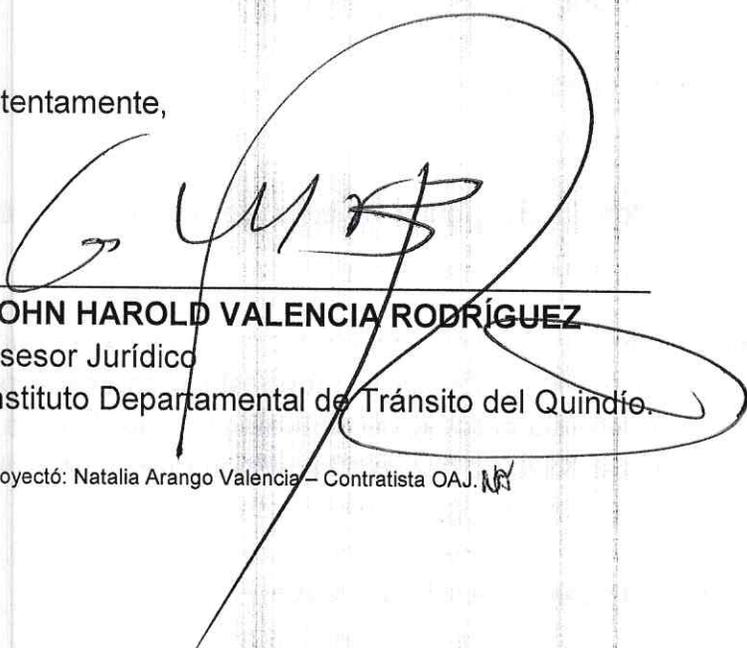
Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.



<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>PÁGINA:</b> 2 de 2

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



**JOHN HAROLD VALENCIA RODRÍGUEZ**  
Asesor Jurídico  
Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Proyectó: Natalia Arango Valencia – Contratista OAJ. *NA*